

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 19 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 095 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la IE y Programa Educativo en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04Presente.-

Asunto : Implementación del Plan Lector, en las II.EE y programas educativos de la educación básica

Referencia : RVM N° 062-2021-MINEDU, "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y en atención al documento de la referencia, para comunicarle el marco de acciones que corresponden a las "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica", teniendo como principales objetivos contribuir al desarrollo de competencias comunicativas y la trayectoria lectora de nuestros estudiantes.

Al respecto, a fin de dar a conocer las acciones que permitan concretizar la implementación del Plan Lector, en las II.EE y programas educativos de la educación básica en los niveles de inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL N°04, invitamos a los directivos y Comisión de Calidad de los Aprendizajes y de Recursos Educativos a participar el día miércoles 26 de mayo, de 3 a 5 p.m., a través del link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/86580033891> y así consolidar ideas en pro a la educación.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Hago propicia la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y EspecialJLA / J.AGEBRE
MLPB / EE.AGEBRE